

TAWA ÑAWI: UN CASO DE SANCIÓN IDEOLÓGICA DEL CAMPESINADO A LOS TERRATENIENTES, HUANTA (AYACUCHO) Y ACOBAMBA (HUANCAVELICA)

José Coronel Aguirre

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
coronelaguirrej@gmail.com

Luis Millones Santagadea

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
atoqmillones@gmail.com

Recibido: 20/05/2019

Aceptado: 2/07/2019

COMO CITAR/CITATION

Coronel, J. y Millones, L. (2019). “Tawa Ñawi: Un caso de sanción ideológica del campesinado a los terratenientes, Huanta (Ayacucho) y Acobamba (Huancavelica)”. *Alteritas. Revista de Estudios Socioculturales Andino Amazónicos* 8(9): 81–94.

Resumen. El presente es un estudio del *Tawa Ñawi* o infierno producido por el imaginario de los campesinos de Huanta y Acobamba, mediante el análisis antropológico e histórico de la tradición oral registrados a finales de los 70 e inicios de los 80, para explicar la lógica del mecanismo cultural de sanción ideológica a los actores que provocaron muerte y sufrimientos de los campesinos de ambas provincias, asimismo a los sujetos que quebraron ciertas reglas morales que pautan la interrelación entre los miembros de la sociedad.

Palabras clave: *Tawa Ñawi*. Huanta. Acobamba. Infierno. Sanción ideológica.

TAWA ÑAWI: A CASE OF IDEOLOGICAL SANCTION OF THE PEASANTRY TO THE LANDOWNERS, HUANTA (AYACUCHO) AND ACOBAMBA (HUAN- CAVELICA)

Abstract. The present is a study of the *Tawa Ñawi* or hell produced by the imaginary of the peasants of Huanta and Acobamba, through the anthropological and historical analysis of oral tradition recorded in the late 70s and early 80s, to explain the logic of the

mechanism cultural ideological sanction to the actors that caused death and suffering of the peasants of both provinces, also to the subjects who broke certain moral rules that rule the interrelation between the members of the society.

Keywords: *Tawa Ñawi*. Huanta. Acobamba. Hell. Ideological sanction.

Introducción

La presente trabajo¹ trata sobre un caso particular dentro de la amplia gama de creencias del campesinado de las provincias de Huanta y Acobamba: El caso del *Tawa Ñawi*, un infierno *sui generis*, que es descrito como “una caverna que alberga fuego”, donde penan los hacendados que en vida quitaron herramientas a los campesinos o los maltrataron injustamente, los jefes de expediciones militares que asesinaron campesinos, los curas libidinosos, jueces venales, mujeres adúlteras y hombres incestuosos.

Los penantes, que están encadenados, llaman a voces a los caminantes y hacen encargos a sus familiares, a fin de que estos hagan la “restitución”, que consiste en la devolución de las herramientas expropiadas a los campesinos por supuestas deudas. Restitución que permitirá al penante, hacendado en este caso, liberarse y descansar en paz definitivamente.

1. Escenario local

1.1. Régimen terrateniente de servidumbre feudal en las haciendas de las punas

Las versiones orales y escritas, que hemos recogido sobre el *Tawa Ñawi*, hacen referencia a los condenados más “importantes” que vivieron en el período 1860–1930. Lapso en el cual en las provincias de Huanta y Acobamba predominaba un régimen latifundista que se sustentaba en la explotación servil de los campesinos feudatarios en haciendas como Pomancay, Puchcas, Huallhuayocc, Huancayocc y Chaca, entre muchas otras, donde la relación de producción mantenía modalidades feudales, entre las cuales estaban las siguientes:

- a. El trabajo gratuito de los campesinos siervos, en las faenas agrícolas como la siembra, aporque, cosecha, en las tierras directamente conducidas por los terratenientes.
- b. Pastoreo–crianza del ganado del hacendado durante todo el año. Cada familia feudataria recibía una pareja de animales domésticos (vacunos, cerdos, cuyes) que luego de un año debían devolver con crías.
- c. Labores en la “casa hacienda” (varones y mujeres): Durante siete días anuales, las feudatarias mujeres cumplían con tareas asignadas en la cocina, lavado de ropas y limpieza de la casa. En tanto que los varones se desempeñaban como “propios”; es decir, como mensajeros que llevaban o recogían encargos entre la ciudad y la

¹ Este trabajo fue presentado como ponencia al V Congreso del Hombre y la Cultura Andina, Huancayo, 1981.

hacienda.

- d. El “semanaje” que consistía en el trabajo gratuito durante una semana en tareas domésticas en la vivienda urbana del hacendado, generalmente en la capital de provincia.
- e. El pago de “yerbaje” o “cruzadera” por cada cabeza de ganado de propiedad del campesino feudatario, por concepto de uso de pastizales, en montos variables.
- f. Conducción de los productos cosechados en las tierras de la hacienda, a las ferias de la ciudad, utilizando el campesino sus propios animales de carga. Asimismo el traslado de animales como cerdos y carneros a las ferias referidas.
- g. Pago de primicias a las autoridades eclesiásticas (en productos agrícolas y pecuarios (carneros y gallinas).

El trabajo servil que se daba en la zona de las punas de Huanta, exigía la participación de la familia campesino–feudataria. Este nivel de explotación era posible por el mantenimiento legitimado del latifundio que posibilitaba un control interno sobre comunidades y pueblos vecinos. Manteniéndose esta situación hasta la década del 60 y algunos rezagos hasta la fecha. Condiciones éstas que generaron una serie de rebeliones que no lograron mayores niveles de coordinación provincial, regional, bajo dirección campesina. Este potencial de justa rebelión fue utilizado por los caudillos, en la lucha entre facciones terratenientes por la hegemonía del poder local (familia Lazón versus familia Urbina, entre otros). Luchas al final de las cuales, no cambia en nada la condición de explotación servil del indígena. Empero el conflicto está latente, y se expresa de diversas maneras, una de ellas es la sanción ideológica, como la condena que implica el averno peculiar del mito–creencia del *Tawa Ñawi*.

Al iniciar la presente exposición, decíamos al referirnos al contexto local, que en términos generales, se caracterizaba por el dominio terrateniente–gamonal, durante el período 1860–1930, especialmente en las partes altas denominadas punas o *sallqas*.

En la zona del valle de Luricocha (Huanta), durante las primeras décadas del siglo XX, ya se manifiesta el resquebrajamiento de los latifundios tradicionales, por el incremento del capital comercial, favorecido por el incremento de la red vial que articula a la provincia de Huanta con las ciudades de Huancayo y Lima. Se produce la acelerada división de los latifundios, por ejemplo, en el distrito de Huanta, la hacienda Pomanqay, de propiedad de Ignacio Vega Mendiola se fracciona en los fundos: Huanchacc, Puchcas, Huallhuayocc, Lucre y Huapir. En el distrito de Luricocha, el latifundio Pampay se fracciona en los fundos Churrupampa, Coraceros, Bado Grande, Bado Chico, Posoccoy, Iribamba, Pampay II y Quillas, cada uno de ellos con distintos propietarios.²

El escenario del *Tawa Ñaw*, corresponde a las punas de Huanta, pero los personajes

² Coronel, José. *Estudio socio-económico de la Comunidad Campesina de Ocana (Luricocha)*. Facultad de Ciencias Sociales, UNSCH, 1972

del *Tawa Nawi* incluyen a hacendados y personajes también del valle de Huanta y la provincia de Acobamba (Huancavelica), por variados tipos de culpas.

1.2. Luchas por el poder local, entre facciones de terratenientes, en el contexto de la guerra con Chile

Para ubicar a algunos de los personajes (condenados), necesitamos referirnos a las luchas locales en el período ya referido, luchas entre facciones de terratenientes por el control del poder local, actitudes diferenciadas durante la invasión chilena, la represión militar de la rebelión contra el impuesto a la sal.

En el contexto de la guerra con Chile, Miguel Lazón es nombrado por el gobierno central (Ignacio Prado) coronel del Ejército Peruano y jefe del Batallón Libres de Huanta. Luego se incorpora a la resistencia dirigida por el jefe militar de la campaña de la Breña Don Andrés Avelino Cáceres, comandando las guerrillas de Huanta.

El Concejo Provincial de Huanta acuerda contribuir a atender las necesidades de la resistencia con cupos de guerra, en dinero, ganado, alimentos y aperos que afectaron a los terratenientes, los campesinos y la población urbana. Son los terratenientes liderados por las familias Arias y Urbina que elevan quejas a la prefectura de Ayacucho, demandando el cambio del subprefecto Mariano Valdivia, a quien acusan de aprovechar de las medidas de emergencia para apoderarse de bienes para beneficio personal. Sin llegar a ser atendidos pese a viajar como delegaciones en alianza con comerciantes como don José Ignacio Alvarado y el vecino Luis Vasallo de nacionalidad italiana³.

El 2 de noviembre de 1882, estalla en plena plaza mayor de la ciudad y calles adyacentes, una confrontación muy violenta entre la población rudimentariamente armada con diez fusiles contra 25 gendarmes de la subprefectura provistos de fusiles de precisión, más 25 civiles armados por Vega Mendiolaza, según Salomé Arias Iguain (1882). Pese a todo los pobladores en rebeldía, logran tomar la plaza y hacen huir al subprefecto, pero a un alto costo, con el saldo de 35 víctimas de lugareños⁴ y solo algunos heridos entre las fuerzas de la gendarmería.

En medio de la confrontación cae herido de muerte el Obispo Juan José Polo, que circunstancialmente se encontraba en la ciudad de Huanta, y pretende disuadir a los bandos en conflicto, siendo confundido con uno de los líderes beligerantes (Simón Gil), en tanto no vestía como prelado y cabalgaba un caballo del mismo color del que tenía Gil, que motivó titulares en la prensa de la capital de la república, motejándose a los huantinos como “Mata obispos”. Entre los que son sindicados como los que apoyaban con grupos armados están Pedro Vega Mendiolaza y Miguel Lazón.

Al final de este trágico episodio, fue nombrado subprefecto de Huanta el coronel Arias Ayarza. Poco tiempo después fue asesinado Pedro Vega Mendiolaza (según Luis Cavero

³ Arias, Salomé. *El pueblo de Huanta ante la opinión pública 1882*; en Sánchez (1970: 7).

⁴ Ídem, p. 10.

bajo dirección de Feliciano Urbina) y su cadáver arrastrado con un lazo amarrado a los pies, por el contorno de la plaza de armas de la ciudad de Huanta, en clara vendetta por las víctimas del 2 de noviembre de 1882.

El año 1883, don Miguel Lazón es nombrado subprefecto y comandante de las Guerrillas de la Provincia de Huanta, por el general don Andrés Avelino Cáceres, Jefe Político Militar de los departamentos del centro del Perú, en el contexto de la guerra con Chile. Lazón dirige las acciones de resistencia de Huanta, Huayhuas, Bado y Mayocc, con la participación de las guerrillas conformadas principalmente por campesinos de las Punas, conocidos en la ciudad por el apelativo de “*chutus*” (indios) entre quienes la guerra, como dice Patrick Husson (1979)⁵, genera cierta ilusión de una relación horizontal campesino–terratendiente, que es canalizada por la facción de Miguel Lazón, para movilizar amplias masas campesinas contra las tropas invasoras y quizá sobre todo contra la oposición política local de otras facciones terratenientes.

El año de 1890, Miguel Lazón ya había cumplido tres períodos como diputado por la provincia (desde 1876) y consolidado su posición en el poder local. En la coyuntura de la convocatoria a elecciones generales de la república, el abogado Feliciano Urbina postula a la candidatura por la diputación, liderando la facción terrateniente políticamente opuesta a Lazón. (su tío). Iniciada la campaña electoral, la violencia se desborda y Miguel Lazón es asesinado con saña en su domicilio.

La movilización campesina, especialmente de las “punas” (*chutus*) en el contexto referido, es objeto de satanización de los indígenas como salvajes, sin reconocer la barbarie de las acciones de los terratenientes en lucha por el poder local y más aún las acciones represivas indiscriminadas de parte del Ejército con motivo de la represión del movimiento campesino contra el impuesto a la sal (1896). Como veremos más adelante, todas estas acciones violentas que causaron tanto dolor y deterioro de las condiciones de vida de la población, en especial la rural, es elaborada en el imaginario campesino, utilizando algunos elementos católicos, para castigar a los causantes de tantos males, enviándolos a un infierno terrenal denominado *Tawa Ñawi*.

2. Los condenados del Tawa Ñawi

2.1. Dr. Feliciano Urbina

F. Urbina fue nacido en la villa de Huanta el año 1845, retorna a ella en calidad de abogado y con fama de muy ilustrado. El año 1883, Urbina y sus seguidores conforman la Columna Huanta, apoyando al general Iglesias como presidente de la república, en medio de la ocupación chilena y no realizan acciones contra los invasores.

Luego, el año 1890, con motivo de la convocatoria a elecciones generales en la

⁵ Husson, Patrick. “La rebelión de la sal en Huanta en el siglo XIX”. En la *Revista Investigaciones* Tomo I, UNSCH, Ayacucho, 1979.

República, Feliciano Urbina, como ya referimos, postula como candidato a la diputación por la provincia de Huanta, en oposición a don Miguel Lazón, convencido de que éste, conocedor de los mecanismos electorales y con múltiples conexiones en la ciudad de Lima, lo derrotaría en una contienda normal. Ataca en dos oportunidades su domicilio con resultados adversos, mueren dos urbinistas; hasta que el 14 de enero de 1890, los seguidores de Urbina victiman a Miguel Lazón, su nieto y dos jóvenes compañeros de estudio de este último. Entre los urbinistas que dirigieron el ataque estuvieron Julián Abad, Odilón Vega y Abdón Ascarza.⁶

El 24 de enero del mismo año, los campesinos de las alturas de Huanta, La Mar y Tayacaja, al mando de ex jefes de las guerrillas anti chilenas, que estuvieron al mando de Miguel Lazón en la resistencia al invasor, toman la ciudad de Huanta, esta vez al mando de Miguel Lazón (hijo)⁷, venciendo rápidamente a los gendarmes y civiles urbinistas y el día 25 de enero ejecutan a Feliciano Urbina, luego de retirarlo de la Iglesia Matriz, donde se había refugiado⁸.

El año 1896, el escenario político oficial ha cambiado, en tanto es don Nicolás de Piérola el presidente de la república. En la provincia de Huanta, son nombrados como subprefecto Julián Abad y como alcalde Odilón Vega. Quienes aprovechando sus cargos iniciaron acciones de venganza contra los caceristas, agudizándose otra vez la confrontación entre urbinistas “chilinosos”⁹ y caceristas por otro lado.

2.2. Coronel Domingo Parra

El mes de setiembre de 1896 se publicó, en la capital de departamento, un bando sobre la creación del impuesto a la sal, causando sorpresa e indignación, especialmente entre los indígenas de las punas. Quienes se hicieron presentes, a través de una delegación numerosa, en el despacho del alcalde Odilón Vega, quien viendo a tantos indios frente al local del cabildo, salió a la calle revólver en mano y disparando en diversas direcciones, causando la muerte de un indígena e hiriendo a varios (Gavilán, 1941)¹⁰.

El 27 de setiembre, más de dos mil campesinos indígenas, armados de warakas y algunos rifles inició el esperado ataque a la villa de Huanta, logrando imponerse fácilmente a los gendarmes de la subprefectura y algunos civiles armados. Tomando el cabildo, lugar donde dieron muerte al subprefecto Abad y el alcalde Odilón Vega. Estos dos cadáveres y el soldado Landeo fueron arrastrados al atrio de la Iglesia Matriz. El número de bajas en el

⁶ Cavero, Luis. *Monografía de Huanta*, Tomo II, p. 30.

⁷ Ferrúa, Antonio. “Recuerdos históricos de Huanta”. En Enrique Sánchez: *Apuntes de la Historia de Huanta*. IIAA, Lima: 1982, p. 29.

⁸ Cavero, Luis. *Monografía de Huanta*, Tomo II, pp. 34-35.

⁹ “Chilinosos” era el apelativo con el que los indígenas se referían a los *mistis* que no participaron en la resistencia antichilena.

¹⁰ Gavilán, Narciso. *Ensayos Históricos*. Imprenta Diocesana, Ayacucho: 1941, p.214.

bando indígena, no se llegó a saber. Los archivos del concejo provincial y la subprefectura fueron destruidos¹¹.

El 5 de octubre de 1896, el gobierno del presidente Nicolás de Piérola, emite una Resolución Suprema nombrando como comandante de la “División Pacificadora” de Huanta, al coronel del ejército Domingo Parra, al mando de 800 hombres armados con rifles mangincher, dos cañones krupp, distribuidos en los batallones “Callao” de 320 hombres, al mando del coronel José de la Jara, el batallón “17 de Marzo” con 250 hombres al mando del teniente coronel Aurelio Mendoza y el regimiento “Carabineros de Torata” con 230 hombres al mando del coronel Ernesto La Rosa. Una vez en Huanta, ocuparon como cuarteles las casas de la familia Lazón (hermanos y sobrinos). Recibiendo el apoyo de la denominada Columna Huanta, compuesta por 200 hombres, que tenían como oficiales a hijos de las familias Urbina, Vega y Abad (Urbina, 1928)¹².

2.3. Características de la represión militar al mando del coronel Domingo Parra

Una de las primeras medidas del coronel Parra fue ordenar a que se presenten (rindan) los indígenas y entreguen las armas, bajo responsabilidad de los tenientes gobernadores. Llegando a recoger como 250 rifles de diferentes sistemas: Peabody, Rémington, Chassepot, Minne y Comblain chileno, que usaron durante la resistencia a la invasor chileno. Fuera de los fusiles Peabody y Rémington, los demás carecían de proyectiles¹³.

Los batallones del Ejército detenían a “todo hombre con poncho, manta a la cintura y ojotas” que eran calificados como “alzados” y “caceristas”. Y los conducían ensartados y amarrados con un lazo a la montura de los caballos de los soldados. Inmediatamente después del ingreso a las casas que ocupaban como cuarteles, eran flagelados y en caso de no lograr confesiones o señalamiento de culpables, pasaban a ser “quintados”¹⁴. Este procedimiento consistía sacar de la fila al individuo que le correspondía ser el quinto en la secuencia de la formación y sin más eran sentenciados al fusilamiento en el cementerio general de la ciudad, y otros lugares aledaños a la ciudad como Cedro Cucho y Supayhuaycco.

Entre los cientos de indígenas fusilados se cuentan a 13 ex comandantes de guerrillas de la resistencia antichilena (1883), como Lorenzo Gonzáles de Culluchaca, Pablo Bautista de Ccarhuahurán, José Pancorbo de San José de Secce, Andrés Retamozo de Patasucro, Juan Yaranga de Occochaca, entre otros.

La tropa salía a depredar el campo, confiscando el ganado de las familias campesinas

¹¹ Ídem, Gavilán señala que en la Partida de Defunciones del Archivo Parroquial de Huanta, consta que el 24 de septiembre de 1896 fueron enterrados con cruz alta los cadáveres de Julián Abad y Odilón Vega.

¹² Urbina, Manuel Jesús (usa el pseudónimo de Leoncio Bueno). *Tragicomedia política en Ayacucho*. Lima, 1928.

¹³ Cavero, Luis. *Monografía de la Provincia de Huanta*. Tomo II, p.79.

¹⁴ Ídem, p. 82

de las alturas, hasta la ceja de selva (Choimacota, Acón y Viscatán), vacunos, ovinos, caballar, porcino y cabrío, en inmensas cantidades, que la plaza de armas de Huanta, fue llenada con los animales por cuatro veces. Traslada a la ciudad de Ayacucho y vendida en “puntas” es decir en grupos de 50, 100, 200 y 300 cabezas, a los negociantes del Barrio de Carmen Alto, de Huancayo e Ica. Uno de los mayores compradores fue el comerciante iqueño Juvenal Rocha¹⁵. Una pequeña parte de las reses, ovejas y cerdos se empleó en la alimentación de la tropa.

Los primeros días del mes de mayo de 1897, Parra y su tropa retornó a la ciudad de Lima, dejando cientos de víctimas campesinas ejecutadas extra judicialmente y las chacras familiares y comunales arrasadas, sin ganado ni cosechas, en desolación.

Resultando comprensible que Domingo Parra sea condenado al infierno terrenal del *Tawa Ñawi* por la memoria campesina, que juzga su extrema crueldad contra los indígenas, reproduciendo una actitud colonial y negando la legalidad republicana, bajo el mandato del presidente Nicolás de Piérola.

3. Características del *Tawa Ñawi*

Veamos las versiones sobre el *Tawa Ñawi*, conocido también con el nombre de “*tacho*” o *timpuq*¹⁶.

En primer lugar, la versión que recoge de fuente directa (campesinos), don Luis Caverero en la década del 50: “*Tawa Ñawi*” o “*Supay wasi*” es una gran caverna que se halla al borde de un riachuelo en la comprensión del pueblo de Ccarhuahurán que pertenece al distrito de Huanta. Los naturales de este lugar y comarcas vecinas lo consideran como un averno de expiación. Allí van en cuerpo y alma los hacendados inhumanos, los gobernadores injustos, los jueces venales, los que conviven con sus comadres, los incestuosos, los brujos que hacen “daño”, quienes son conducidos al quinto día de su muerte (*pichqa*) al *Tawa Ñawi* encadenados y resguardados por cuatro gigantes galgos con ojos de candela.

En las entrañas del *Tawa Ñawi* existen, según los campesinos, capillas decoradas, arcos, estatuas como en la Iglesia Matriz de Huanta, faroles de vidrio de distintos colores que cuelgan de sus bóvedas, corredores sostenidos por pilares de piedras labradas, donde se pasean parejas de diablos policías, llevando en vez de rifles, horcones de metal de triple rama, que destilan babas fétidas, olas encrespadas de fuego, que devoran las almas, instrumentos de suplicio, desde los alambre con púas, hasta calderos de plomo hirviendo que despiden vapores sulfurosos.

3.1. Versión recogida por José Coronel

La versión que recogimos en el distrito de Caja Espíritu (en la comunidad de Huancallaco)

¹⁵ Comerciante Juvenal Rocha que compró 400 cabezas de ganado vacuno, al precio de 60 soles por unidad. Información del subprefecto Arangüena, citado por Luis Caverero (1952).

¹⁶ *Tacho* refiere un recipiente cualquiera sin tapa. *Timpuq* (quechua) significa “que hierve”.

y las comunidades de Cuñi y Parisa en el distrito de Marcas, todas en la provincia de Acobamba (Huancavelica), las que coinciden con ligeras variantes.

Que un hacendado de nombre Mariano Montano (1800–1870), propietario de la hacienda de Urubamba, conocido por sus crueldades contra los campesinos. Ya en la senectud pensó en su salvación y encargó antes de morir que, una vez que hubiese expirado, taparan con yeso sus fosas nasales y boca, para luego proceder a enterrarlo a seis varas de profundidad, en su capilla. Como en efecto hicieron.

A los tres meses de la muerte de don Mariano, cuando el molinero de la hacienda se dirigía rutinariamente a la toma de agua, vio al mismo don Mariano con la barba crecida, sentado a la orilla de la acequia quien no le dirigió la mirada, pero el molinero lo ha reconocido plenamente y piensa en seguida: “Sería por eso que pidió que se enterrara a seis varas de profundidad”. El molinero retorna a la casa hacienda e informa del hecho a la viuda doña Marcelina González, quien no le da crédito, por el contrario lo recrimina y ordena no comentar al respecto.

Ya luego de un año, un huantino, que había ido a cazar venados, llegó hasta la laguna del *Tawa Ñawi*, hizo llegar una carta firmada con sangre por don Mariano exigiendo a su señora la “restitución” para su salvación. Ante esta evidencia la viuda caviló y consideró una vergüenza devolver las herramientas a tantos indios y optó por entregar la hacienda al cura del lugar apellidado Gálvez, a condición de que celebrara misas gregorianas durante un año a la memoria de don Mariano Montano. La viuda solo recibió una suma para su pasaje hasta Lima y se fue para siempre. Hasta ahora, una heredera (sobrina) del cura Gálvez es propietaria del fundo Paria, que fue parte de la hacienda Urubamba. Solo así se salvó don Mariano.

Según la versión que recogimos en esta zona de Acobamba, *Tawa Ñawi* es que tiene llamas de fuego al centro, que está ubicada cerca de las montañas (ceja de selva), donde hay gente aherrojada con cadenas y se ve ganado con astas de fuego.

Una variante de esta versión, recogida en la misma zona de la provincia de Acobamba, (Huancavelica) relata que el molinero De la Cruz, luego de la muerte de don Mariano Montano, se encontró con él, que estaba en la toma de agua y le interrogó, que cómo era posible que estuviese allí si ya había muerto. A lo que éste le respondió diciendo: Que el Señor lo había arrojado para que haga la “restitución” de barretas, hachas y machetes que había quitado a campesinos, cuyos nombres pasa a mencionar. Que la viuda de don Mariano no prestó atención a lo que le contó el molinero y lo amonestó calificándolo de injuriador de su patrón.

Pasados algunos días del encuentro con el molinero, ya en dirección del *Tawa Ñawi*, el ex hacendado se cruza con un “propio” (siervo de hacienda) que venía de la montaña (selva) y le suplica llevarle una carta para su esposa, debido a que no acierta encontrar su casa. Sus mejillas muestran huellas de tanto llorar, que semejan acequias. El “propio” descansa un día en Huanta, por la hinchazón de sus pies. Llega al día siguiente a la casa

hacienda y entrega la carta a la viuda, quien al ver la firma de su esposo le da crédito y le da un pago al mensajero. Los días siguientes procede a devolver las herramientas a los campesinos y las tierras de la hacienda las reparte entre sus familiares, vendiendo una parte a un tal Vidalón. Luego se marcha para siempre.

En el mismo distrito de Caja Espíritu, en la comunidad de Pomacancha, recogí el siguiente relato: El comunero Dionisio García dice haber llegado a conocer al *Tawa Ñawi*, de manera accidental, cuando se dirigía a Huarcatán (distrito de Ayahuanco en la provincia de Huanta) a comprar ganado, cuando en el camino divisó, hacia el fondo de una quebrada una planicie donde apacentaban muchos vacunos. Pero apenas llegó se da con la sorpresa de que se habían desvanecido y antes bien se encuentra frente a una laguna de cuyo centro brotan grandes llamaradas. Dice que vio muchas almas atadas al borde del centro del fuego, y de pronto escucha una voz conocida que lo llama por su nombre: ¡Dionicio aquí ya me encuentro por haber convivido con mi sobrina! Dionicio no volteó presa de pánico, pero reconoció claramente la voz de su paisano Celayarán, quería correr pero no podía, hasta que finalmente logró salir de este sitio infernal y contar su experiencia a sus paisanos de Pomacancha.

Paso a transcribir la versión recogida por la profesora Dora Muñoz¹⁷: Los naturales de las comunidades de Ccechca y Allpachaca, afirman sobre la existencia de cuatro cerros solitarios y escarpados, dispuestos en semicírculo, cuyo conjunto lo llaman *Tawa Ñawi*. Estos cerros están situados muy cerca (dicen) del lugar denominado Tircos, que está a ocho o nueve leguas de la ciudad de Huanta. Cuentan que en las faldas de uno de estos cerros existe una pequeña laguna, cuyas aguas son de un aspecto rojizo por lo que la llaman *Yawar Qucha* (laguna de sangre). Sostienen que desde tiempo atrás, a orillas de esta laguna que tiene poder de “encantar”, están condenados los hombres que en vida trataron mal a sus semejantes, mencionan entre ellos al Dr. Feliciano Urbina, Julio Vega, Miguel Lazón, coronel Parra y otros que cometieron mil ultrajes en las sublevaciones indígenas de 1827–1896. Todos ellos están custodiados por un guardián estricto y cruel. Describen a este como un gringo alto, gordo, de ojos grandes, vestido de militar, con un enorme látigo de fierro candente en la mano y que sin descansar va recorriendo los cuatro cerros. Cuando la temperatura aumenta a su mayor grado, las aguas de la laguna se embravecen y las olas acarician los labios secos y yertos de los cautivos y cuando están por sorber con avidez, como por encanto se alejan e inmediatamente la laguna se pone tranquila.

Los cautivos desesperados lloran y maldicen su destino. Cuando ven que algún viajero cruza el camino, llaman a gritos indicando sus nombres y rogando que se les desencadene para liberarse del cautiverio. Al ver que nadie se aproxima, comienzan a hacer encargos a sus descendientes para que hagan la “restitución” y así salvarse de la condena. Al oír estas voces los transeúntes huyen a toda velocidad. Los campesinos al relatar (nos dice Dora

¹⁷ Muñoz Pérez, Dora. “Leyenda de Tawa Ñawi”. En *Mensajero Magisterial* N° 2. Huanta, 1964.

Muñoz) lo hacen con tal asombro, cual si al momento estuvieran viendo y escuchando a los cautivos del *Tawa Ñawi*.

Las versiones referidas al *Tawa Ñawi* no varían en lo fundamental, en tanto sanción ideológica a los terratenientes, jefes militares de expediciones punitivas contra los campesinos, personas incestuosas entre otros. Que perviven en la memoria de comuneros indígenas y mestizos de las provincias de Huanta (Ayacucho) y Acobamba (Huancavelica), creencias que fueron interiorizadas por los hacendados y sus familiares que efectivizaron la “restitución”; es decir, la devolución de herramientas injustamente arrebatadas a los campesinos feudatarios.

También hemos constatado la subsistencia de esta creencia entre la población adulta de la ciudad de Huanta, como la versión sobre el caso del hacendado don Zacarías Aibar (1855–1927). Al respeto recogí el siguiente relato:

Que según cuentan los “*chutus*” (campesinos de las punas, siervos de hacienda) al trasladar el cadáver de don Zacarías Aibar con dirección a Huanta desde la ceja de selva, cuando de pronto vieron un remolino de viento que se dirigió hacia ellos y les arrebató el cuerpo de don Zacarías, justamente a la altura del *Tawa Ñawi*.

En el análisis de esta creencia en el *Tawa Ñawi* y múltiples investigaciones sobre los condenados estudiados desde la antropología, nos planteamos el tema de la reelaboración campesina de los elementos de la religión católica desde su concepción andina y la inversión del orden oficial y sus sanciones. Compartimos la visión de L. Millones cuando nos señala que:

La noción del más allá fue diversa o simplemente no existió aquí en los términos europeos; que es dable pensar que la multiforme existencia para humana constituyó uno de los muchos escapes a la disyuntiva cielo–infierno, propuesta por el clero, dando lugar a una expiación post mortem, no prevista en la doctrina católica¹⁸.

Demetrio Roca recoge relatos en la zona de Anta en el Cusco, sobre hacendados condenados por avaros y abusivos con los indios, mezquinos hasta con sus familiares, y violadores de mujeres indígenas. Que luego de fallecer se convierten en condenados, arrastran cadenas, botan fuego por la boca. Piden perdón a quienes en vida habían hecho sufrir. Lloran y suplican a que manden decir misas para su salvación¹⁹.

Los elementos manifiestos en la creencia del *Tawa Ñawi*, entre tantos otros del universo ideológico del campesinado, que reelaboran los elementos de la cultura dominante, a partir de su condición de explotados y humillados, muestran una rebeldía latente, al acecho de coyunturas favorables, para materializarse en luchas de igual o mayor fuerza que en el pasado, pero ya no canalizadas en provecho de una de las facciones de las clases dominantes en pugna por el poder local, sino en un terreno reivindicativo democrático como fueron

¹⁸ Millones, Luis. *Introducción al proceso de aculturación. Religión andina*, IEP, Lima, 1967.

¹⁹ Roca, Demetrio. “El hacendado condenado, las sanciones ideológicas de un pueblo”. En *Crítica Andina*, N° 4, Julio-Diciembre 1979, p. 157.

las tomas de tierras de haciendas en la década del 60 en Ccarhuahurán, Iquicha, Huayllay y Canrao, entre otras.

Consideramos ajena a la realidad la visión que presenta las creencias, leyendas y mitos, como producciones culturales autónomas, con una separación entre la cultura y el poder, el de la dominación.

3.2. Reflexiones de Luis Millones Santa Gadea sobre la creencia del *Tawa Ñawi*

A pedido del colega José Coronel, me he permitido agregar unas reflexiones a tan interesante recolección etnográfica. Empecemos por demostrar los relatos, reagrupando sus elementos en tres órdenes:

- a. Aquellos que provienen de la tradición andina precolombina,
- b. Aquellos relacionados con la evangelización católica, y
- c. Aquellos que devienen de la coyuntura política documentada por el profesor Coronel.

Digamos previamente que este desmontaje tiene solamente una finalidad didáctica, ya que el relato hoy es un texto cohesionado que se integra a la ideología campesina contemporánea. Es por ello doblemente interesante que las tradiciones que la confrontan o conforman ubicadas en un suceso político de tan reciente data, de tal manera que es posible rastrear el momento y los personajes que conforman el relato que comentamos.

- a. En primer lugar llama la atención el nombre de la caverna sede del infierno reivindicativo *Tawa Ñawi* (literalmente cuatro ojos), es el nombre de los cuatro perros negros que acompañan a los difuntos en su paso al más allá. Guiados por ellos es necesario atravesar un puente hecho de cabellos humanos que conduce a los recién llegados hasta “una marca”, “tierra muda” o morada final.

La tradición aquí descrita está tomada de las Crónicas de los siglos XVI y XVII (véase por ejemplo Calancha, 1639). Una versión etnográfica moderna (Zuidema y Quispe, 1967) ha probado la viabilidad de la creencia que fue recuperada a través del sueño de una anciana a quien se daba por muerta y que recordó su experiencia como un recorrido al mundo sobrenatural. Como en aquellos relatos, hoy en día en Huanta, los condenados son resguardados por “cuatro gigantes galgos con ojos de candela”, aunque su función ahora no es de proteger sino de asegurar su castigo.

Hoy además la alusión de la “*pichqa*”, conjunto de ceremonias celebradas el quinto día de un deceso, con la finalidad de purificar el ambiente que fuera habitado por el difunto. En la práctica tradicional se lavan sus ropas y se esparce harina de maíz en los alrededores de la casa; si al siguiente día se encuentra huellas de animales, se asegura que el alma ha cumplido con hacer su última visita y está ya en camino a su última morada. Eso es lo que sucede en el relato recogido ahora,

pero en la versión tradicional este paso a lo sobrenatural, no tiene las connotaciones del castigo. Es interesante anotar que en conjunto con la *pichqa* se menciona a los brujos que hacen “daño”, como veremos más adelante, la categoría social brujería es justamente el primer enfoque histórico entre los sistemas de creencia andinos y cristianos. Para estos últimos toda la elaboración religiosa no europea era brujería.

- b. El *Tawa Ñawi* es un infierno cristiano. Recuérdese que la idea de un lugar de tormento eterno no existía en la tradición pre colombina, justamente la práctica de tal cosa fue y es de inconmensurable impacto en la sociedad indígena que no concebía entre otras cosas, el castigo a sus ancestros y la necesidad de afrontar individualmente la disyuntiva del juicio final.

Tal situación se reconoce en los textos que no solo muestran el ambiente y la parafernalia habitual traída por el catolicismo (calderos de plomo hirviendo, vapores sulfurosos, diablos, etc.) sino que agrega elementos religiosos que invocan la institución que las ha creado: “Capillas decoradas, arcos, estatuas, faroles de vidrio”, etc. Todo ello aderezado con la presencia del fuego que tortura a las alamas en pena. La naturaleza del castigo tiene, de vez en cuando, reminiscencias medievales como aquellas aguas embravecidas que se retiran cuando los condenados quieren mojar sus labios. Pero a su vez el relato está incorporado a la tradición andina: El lago se llama *Yawarqucha*, como muchos de los lugares donde se dieron sangrientas batallas entre los inkas y sus adversarios, dando lugar a narraciones que todavía perduran.

- c. Pero el rasgo más importante son los propios condenados a la caterva de quienes suelen pertenecer a estos dominios: incestuosos, curas libidinosos, terratenientes abusivos, militares, etc. La población de Huanta agrega a quienes la sociedad sanciona por razones reconocibles en el tiempo y en el espacio.

Digamos en primer lugar que también les adjudica pecados tradicionales así por ejemplo aquél Celayarán que se denuncia ante su paisano García, por haber convivido con su sobrina. Como se sabe, la tradición andina y la cristiana fueron ambas muy severas con respecto a la transgresión del tabú del incesto. Naturalmente la percepción de las reglas en cada caso fue diferente, y su interiorización acarreo un período de considerable duración entre quienes no comprendían el sistema de parentesco que se les imponía. Pero por encima de este y otros pecados reconocibles en los “infiernos católicos” de los que tenemos (Arguedas, 1961) en el caso del *Tawa Ñawi* nos aparece la figura de la “restitución”.

Cabe aquí una digresión. La idea del infierno como tormento de temporalidad infinita no fue totalmente aceptada por la sociedad indígena. Como líneas arriba lo recuerda el profesor Coronel, se interpuso entre el cielo e infierno una existencia paralela donde los difuntos podían alternar con los vivos expiando sus culpas, hasta que cumplida la penitencia

necesaria pudiesen alcanzar el cielo. Esta situación tiene raíces prehispánicas, en la idea del reclamo de los ancestros a los descendientes acerca del cumplimiento adecuado del ritual. De no llevarlo a cabo ellos retomarían una forma de vida penosa para difuntos y vivientes hasta lograr su cometido.

En este caso los hacendados y caudillos militares y civiles cuya explotación se convierte en motivo de su condena, que solo puede ser interrumpida por la restitución. Y esta categoría social la que nos interesa, ya que el orden del antiguo ritual se invierte, son los muertos los que deben restituir sus bienes a quienes oprimieron en vida. Sus pecados a ser redimidos por sus familiares los arrancará del tormento que hoy padecen.

En cierta forma esta concepción de culpa y compensación rompe con la tradición de cuentos de condenados, donde los personajes son más bien símbolos de categorías sociales (véase por ejemplo los cuentos de Juan Oso), que relatos con asidero histórico concreto. ¿Fueron aquellos con igual asidero fáctico en su origen? Es decir, lo que ahora vemos como símbolo ¿tuvo en su momento su correlato concreto como el que ahora observamos en el trabajo de José Coronel? Esta es una posibilidad que no podemos obviar pero al mismo tiempo queda una no menos interesante alternativa: Que la construcción de relatos haya evolucionado lo suficiente como para ofrecer a los creyentes como modelo, un comportamiento –como el de los condenados– cuyo castigo se sitúa en un mundo no lejano de los agraviados. Y cuya penitencia es la “restitución” de los bienes perdidos.

Bibliografía

- Arias, S. (1970). “El pueblo de Huanta ante la opinión pública”. En E. Sánchez, *Páginas de la historia de Huanta*. (Publicación mimeografiada).
- Arguedas, J. M. (1960), “Cuentos mágico religiosos quechuas de Lucanamarca”. En *Folklore Latinoamericano* (8), 142–216.
- Calancha, A. (1638). *Crónica moralizadora de la Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona: Lacavallería.
- Cavero, L. (1953). *Monografía de la Provincia de Huanta*. Tomo II. Lima: Rímac.
- Gavilán, N. (1941). *Ensayos Históricos*. Ayacucho: Imprenta Diocesana.
- Husson, P. (1979). “La rebelión de la sal en Huanta en el Siglo XIX”. En *Investigaciones*, Tomo I. Ayacucho.
- Muñoz, D. (1964). “Leyenda de Tawa Ñahui”. En *Mensajero Magisterial* (2).
- Millones, L. (1967). *Introducción al Proceso de Aculturación Religiosa Indígena*. Lima: IIP.
- Urbina, M. (1921). *Tragicomedia Política en Ayacucho*. Lima: s/e.
- Roca, D. (1979). “El hacendado condenado: Las sanciones ideológicas de un pueblo”. En *Crítica Andina* (4).
- Zuidema, R. y U. Quispe. (1967). “Un viaje a Dios en la comunidad de Huarcaya”. En *Wamani* (1).